

Clivajes

Revista de Ciencias Sociales

Juventudes: disposiciones y prácticas

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, UV, México

Año VI, número 12, julio-diciembre, 2019

ISSN: 2395-9495



Universidad Veracruzana

<http://www.uv.mx/revista-clivajes>



Universidad Veracruzana



Clivajes

Revista de Ciencias Sociales

INICIO ACERCA DE INICIAR SESIÓN REGISTRARSE BUSCAR ACTUAL
ARCHIVOS AVISOS ESTADÍSTICAS INDEXACIÓN REDES

Idiomas

Español | Inglés

Usuario/a

Nombre de usuario/a Contraseña No cerrar sesión

Iniciar sesión

Notificaciones

Vista
Suscribirse

Contenido de la revista

Buscar

Ámbito de la búsqueda

Todo

Buscar

Examinar

Por número
Por autor/a
Por título

Tamaño de fuente

Información

Para lectores/as
Para autores/asInicio > Archivos > **Núm. 12 (2019)**

Núm. 12 (2019)

Juventudes: disposiciones y prácticas

El cierre del ciclo progresista en América Latina abrió un debate en torno a la continuidad de las políticas progresistas dirigidas a las y los jóvenes, y la pertinencia e impacto de las innovaciones políticas de gobiernos como el de México, que identifica la política social como un mecanismo de prevención de las causas estructurales de las dinámicas de la juventud.

En esta lógica, abordamos las dimensiones múltiples de los procesos sociales en que está involucrada la juventud, para contribuir a una observación no adultocéntrica, relacionista y realista de las oportunidades de nuevas políticas públicas participativas, desde abajo, en las cuales las narrativas y las necesidades autoidentificadas de las/los jóvenes ocupen un lugar central.

Coordinador: José Alfredo Zavaleta Betancourt, investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

Tabla de contenidos

Conferencia Magistral

Para una sociología disposicionalista y contextualista
Bernard Lahire

PDF
1-17

Bernard Lahire, Doctor Honoris Causa
Clivajes. Revista de Ciencias Sociales

PDF
18-21

Ensayo Científico

Socialización en escenarios de violencia y oportunidades de resiliencia y pacificación desde la perspectiva disposicional
José Alfredo Zavaleta Betancourt

PDF
22-42

Políticas y marcos legales sobre adolescencias y juventudes en México: una mirada sociológica
Arturo Narváez Aguilera

PDF
43-61

Adolescencia, noviazgo y violencia de género: miradas desde el espacio escolar en Teocelo, Veracruz
Margarita Alarcón Méndez

PDF
62-87

Fotografía y actores del campo cafetalero de la región centro de Veracruz, México: mujeres, niños y jóvenes (2011-2012)
Gualberto Díaz González, Susana Córdova Santamaría

PDF
88-107

Artículo de Investigación

Jóvenes universitarios y nuevas masculinidades

Nemesio Castillo Viveros, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Rogelio Rodríguez Hernández

PDF
108-124

Para
bibliotecario

Diez prácticas violentas ejercidas cotidianamente por estudiantes de secundaria

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Blanca Laura Domínguez Quevedo

PDF
125-137

La apropiación de espacios públicos en contexto de violencia: Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Daniel Iván Muñan Valencia, Martha Cecilia Miker Palafox

PDF
138-164

Reseñas

Viscardi, Nilia y Tenenbaum, Gabriel (Coords.) (2016). Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI

Emmanuel Álvarez Hernández

PDF
165-170

Lahire, Bernard (2016). En defensa de la sociología

José Alfredo Zavaleta Betancourt

PDF
171-174



Esta obra está bajo una licencia CC BY-NC-ND 3.0 ES <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>, por la cual el autor conserva sus derechos y es libre de compartir, copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato, siempre que remita, con el crédito apropiado, a *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* y aporte un enlace a la licencia. Para garantizar el libre acceso al conocimiento, el autor no puede mezclar, modificar ni rehacer el material publicado por *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* ni utilizar el material con fines comerciales, toda vez que ésta es una publicación gratuita: no cobra por recibir, dictaminar, publicar ni descargar artículos.

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales está incluida en los siguientes índices, catálogos y directorios: Latindex, DOAJ, EBSCO, LatinRev, Credi-OEI, Redib, Biblat, Clase, Latinoamericana, Actualidad Iberoamericana, DRJI, Livre, Google Scholar, Base, Miar, Latam-Studies, Sis, CCG-IBT, Infobase Index, Road, Rootindexing, IJIF, PKP Index, Research Journals & Authors, Riin, La Criée: Périodiques en Ligne, REBIUN, CIRC.

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año VI, número 12, julio-diciembre, 2019.

Publicación semestral, digital, arbitrada y de acceso gratuito, es editada por la Universidad Veracruzana (UV) a través del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S), con dirección postal: Diego Leño núm. 8, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México; teléfono +52 (228) 8 12 47 19, ext. 13813; correo electrónico: clivajes@uv.mx y página Web: <http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales reivindica la toma de posiciones en el campo científico mediante argumentos y pruebas empíricas. Tiene como objetivo divulgar discusiones teóricas, análisis de datos y resultados originales de investigación aplicada, para contribuir al debate académico en torno a temas emergentes en las ciencias sociales contemporáneas.

Director: Malik Tahar-Chaouch. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-022711045600-203, ISSN: 2395-9495, ambos expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). Editora responsable de la publicación de este número: Judith Guadalupe Páez Paniagua, del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana: Diego Leño núm. 8, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México; teléfono +52 (228) 8 12 47 19, ext. 13813; correo electrónico: clivajes@uv.mx y página Web: <http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la posición del Editor de la revista. Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la revista, remitiendo apropiadamente a sus datos de publicación en *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*.

Indexación



Dra. Sara Ladrón de Guevara González

Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

Secretario de la Rectoría

Dr. Ángel R. Trigos Landa

Director General de Investigaciones

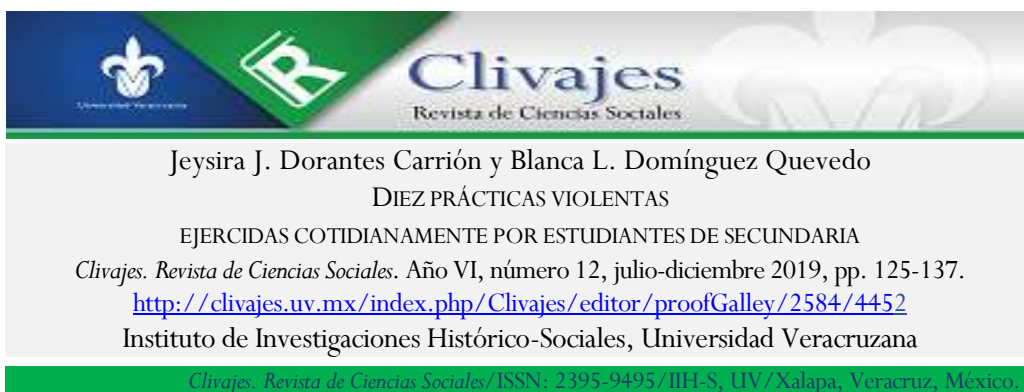
Dra. Filiberta Gómez Cruz

Directora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Equipo Editorial

049222





Recibido: 03/09/2019
Aceptado: 20/09/2019
Dictaminado: 14/10/19
Publicado: 14/11/2019

DIEZ PRÁCTICAS VIOLENTAS EJERCIDAS COTIDIANAMENTE POR ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Jeysira J. Dorantes Carrión*
Blanca L. Domínguez Quevedo**

Resumen

Se presentan los resultados de la investigación efectuada en una escuela secundaria del municipio de Xalapa, Veracruz, que participó en la implementación de la Ley número 303, contra el acoso escolar para el estado de Veracruz (2011) y del Programa Nacional de Convivencia Escolar (2017). Damos a conocer la violencia, sus modalidades más relevantes y la frecuencia con la que la sufren los estudiantes en el interior de este centro escolar. El instrumento de investigación (cuestionario) fue proporcionado por la Fundación Paz Ciudadana de la República de Chile y adaptado al contexto veracruzano. Los resultados, que se analizan a partir de la experiencia escolar, muestran la presencia de diez prácticas violentas que los estudiantes ejercen cotidianamente, entre pares y por jerarquías predominantes (Dubet y Martuccelli, 1998).

Palabras clave: Prácticas violentas, Estudiantes, Secundaria, Educación básica

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es resultado de la investigación realizada en una escuela secundaria de la ciudad de Xalapa, Veracruz, que participó en la implementación de la Ley número 303 contra el acoso escolar para el estado de Veracruz (2011) y realizó trabajos conjuntos con el *Programa Nacional de Convivencia Escolar* (2017), para conocer y medir la frecuencia de las prácticas violentas predominantes en el interior de este nivel de educación básica.

Actualmente, la violencia se ha naturalizado en las escuelas secundarias del país. Por lo general, la ejercen estudiantes adolescentes al interior de dichas instituciones. Como señalan Oliva, Rivera y Dorantes (2018): “los estudiantes de las diversas escuelas secundarias del país no se percatan de sus efectos y consecuencias, lo mismo que sus profesores, directivos, etc. (...) La educación secundaria donde ubicamos a este grupo etario es un nivel educativo complejo y contradictorio en donde acontecen distintas situaciones y experiencias escolares diversas (p. 32).

El fenómeno afecta tanto a hombres como a mujeres del nivel señalado, con edades que oscilan entre los 12 y 15 años, y se desarrolla en cuatro dimensiones: alumno-alumno,

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), México.

** Profesora-investigadora en el Sistema de Enseñanza Básica, Secretaría de Educación de Veracruz, México.

alumno-profesor, profesor-alumno y profesor-profesor. En particular, la violencia surge entre alumnos y, en menor medida, de alumnos hacia profesores.

La pregunta que guio la investigación (Dorantes, 2018, p. 180), a la cual remite este trabajo, se centró en conocer cuáles son las prácticas violentas predominantes entre estudiantes de secundaria. Para encontrar la respuesta nos apoyamos en las siguientes hipótesis:

- Las prácticas de violencia en las escuelas secundarias se centran en golpes, ofensas y robos.
- Las prácticas de violencia en las escuelas secundarias predominan más entre los hombres que entre las mujeres.

Aportan fundamento teórico a la investigación Furlán y Spitzer (2013), Baselga y Urquijo (1974), Arisó y Mérida (2010), Harris y Petrie (2006), para quienes la violencia es un estado extremo que se refiere a actos malintencionados o ejecutados con saña; a su vez, es un modo de expresión y una acción que produce un daño. “La violencia es la agresividad fuera de control, un descontrol que se traduce en una agresividad... es una alteración de un instinto que se puede producir por la acción de factores tanto biológicos como ambientales” (Sanmartín, 2004, pp. 22-23). Tales acciones empiezan como una agresión entre escolares ante una conducta violenta que contribuye a crear daños y ambientes de miedo e infelicidad.

Cabe agregar que, durante el estudio, también nos apoyamos en François Dubet y Danilo Martuccelli (1998), quienes *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar* dan cuenta de lo que fabrica la escuela, y muestran a un tipo de alumno al que se le han otorgado determinados conocimientos, relaciones pedagógicas, normas, valores, etc. El estudiante logra tener algunas experiencias escolares que determinan o no los actos de violencia. En este sentido, buscamos indagar cuáles son estas experiencias que explican la violencia escolar como parte de la vida cotidiana (Heller, 1977) en la realidad educativa.

Por lo general, la violencia se presenta como una patología que engancha a los jóvenes de secundaria, quienes la hacen parte de sus prácticas naturales de relaciones entre iguales. Este fenómeno es resultado de una violencia social que reproduce sus prácticas en las formas de relación entre los estudiantes.

Según el informe publicado en 2001 por el Centro Nacional de Estadística sobre Educación (*National Center for Education Statistic*, NCES) y el Departamento de Estadística sobre Justicia (*Bureau of Justice Statistic*, BJS), en ese año, los alumnos estadounidenses de entre 12 y 18 años fueron víctimas de más de 2.5 millones de delitos en su centro escolar.

Aproximadamente 186 000 de estos sufrieron delitos violentos, como violación, agresión sexual, robo, agresión con agravantes, y se registraron 38 homicidios (Kaufman et al., 2000, cit. en Harris y Petrie, 2006, p. 13).

Es evidente que la violencia puede afectar negativamente la experiencia escolar del agresor, del agredido y del espectador (Harris y Petrie, 2006, p. 15). Al respecto, Furlán y Spitzer (2013) precisan que en el *bullying* intervienen tanto los agresores, como las víctimas y los espectadores. La escuela es uno de los escenarios de disturbios, agresividad e intimidación donde se suman acoso, hostigamiento, maltrato, agresión, abuso, manipulación, bloqueo social, coacción, insultos y apodos (Alonso-Diz, 2016, cit. por Oliva, Rivera y Dorantes, 2018, p. 33), de ahí la importancia de profundizar en los estudios al respecto, para saber qué es lo que sucede en las instituciones educativas del mundo.

El análisis aquí planteado parte de reflexiones teóricas de Harris y Petrie (2006), entre otros, quienes señalan que la violencia escolar puede afectar negativamente la experiencia de los estudiantes. Bleichmar (2008) hace notar, por su parte, que la violencia social y escolar abren una ventana para mirar no sólo el espacio de la escuela, sino el conjunto de la sociedad: “la herencia de la violencia se manifiesta en las relaciones interpersonales, en los sistemas de dominación social, en los espacios e instituciones en que interactuamos y, por supuesto, en el espacio de la escuela y la familia” (p. 8). Harris y Petrie (2006) precisan, asimismo, que existen situaciones en las que estudiantes de diferentes niveles educativos reaccionan de manera violenta y atentan contra sus compañeros y sus profesores, afectándolos y “aumentando el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad” (Alonso-Diz, 2016, p. 9).

METODOLOGÍA

Este estudio se apoya en el método cuantitativo (Marradi, Archenti y Piovani, 2007), pues requirió de un cuestionario aleatorio para recoger la información, con la recolección de datos (Sánchez, 2010) como principal técnica de investigación. El cuestionario (Abric, 1994) fue diseñado por la Fundación Paz Ciudadana de la República de Chile, responsable de respaldar el desarrollo de políticas en seguridad pública de dicho país. En México, se aplicó en una escuela secundaria de la ciudad de Xalapa, Veracruz (por motivos de confidencialidad, omitimos su nombre y clave), bajo un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

El instrumento de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) utilizado contó con 15 preguntas cerradas, las cuales permitieron obtener gráficos con datos absolutos

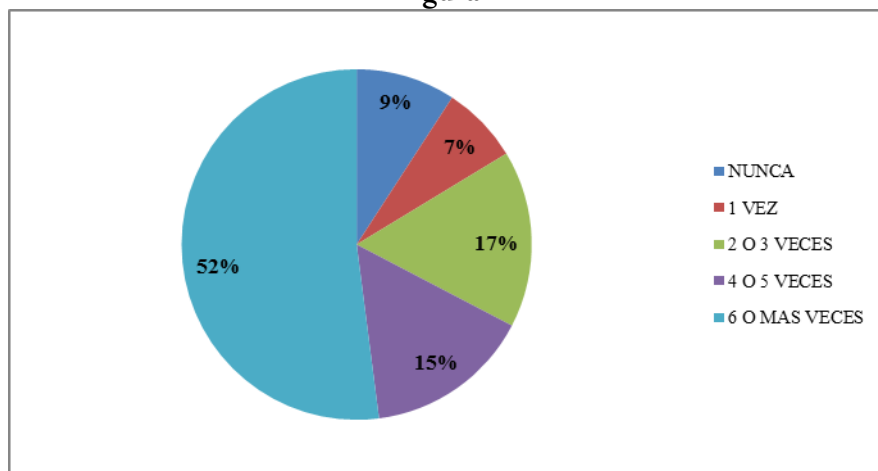
y relativos sobre el fenómeno de la violencia. Su aplicación se llevó a cabo del 18 de septiembre al 5 de octubre de 2016, durante los periodos de receso de los estudiantes (fuera de clases y del aula), particularmente en espacios abiertos al interior de la escuela secundaria y con la autorización del director, del personal educativo, maestros y estudiantes en turno. También fueron informadas las autoridades respectivas de la SEV, lo que nos facilitó el acceso a la escuela y la puesta en marcha del trabajo de campo (Álvarez-Gayou, 2012). El instrumento fue aplicado por una de las investigadoras.

La muestra se integró con 100 estudiantes de distintos grados y grupos e incluyó a adolescentes de ambos sexos, de entre 12 a 15 años. Debemos mencionar que se resguardó el anonimato de los informantes, y, en cuanto a los datos, éstos se capturaron en una base de *Excel*, lo cual nos permitió ordenar y manejar la información.

La escuela secundaria seleccionada se ubica en una zona suburbana de la ciudad de Xalapa, trabaja doble turno y atiende una matrícula de 1 409 alumnos. La investigación sólo se encauzó al turno matutino, cuya matrícula es de 739 alumnos, con seis grupos en los tres grados de secundaria.

RESULTADOS

Figura 1



Respuestas a la pregunta: ¿Has visto a un alumno burlándose de otro por alguna característica física o por su forma de ser (por ejemplo, poniéndole sobrenombres ofensivos o humillándolo)?

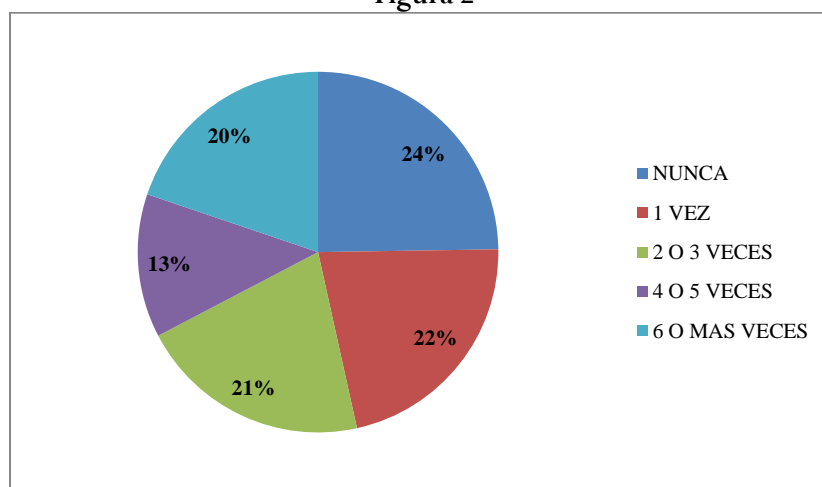
Los resultados del estudio muestran que en la escuela secundaria seleccionada la violencia se presenta en distintas formas. Cuando planteamos la pregunta: “¿has visto a un alumno burlándose de otro por alguna característica física o por su forma de ser (por ejemplo, poniéndole sobrenombres ofensivos o humillándolo)?”, la mitad de la muestra (el 52%)

respondió que ha visto seis o más veces a un alumno burlándose de otro; el 17% respondió que lo ha visto entre dos y tres veces; el 15%, entre cuatro y cinco veces; el 7% lo ha visto una vez; y el 9% respondió que nunca lo había visto (Figura 1).

Las burlas y peleas entre compañeros de clase, con igual poder y popularidad, son algo natural e incluso apropiado, pero cuando hay una diferencia entre el agresor y la víctima se produce el acoso escolar. Los alumnos que actúan como acosadores o agresores parecen disfrutar de la agresión a los mismos compañeros durante largos periodos; al parecer, el dolor de sus víctimas les produce satisfacción, y sienten poca empatía o preocupación por quienes sufren conductas violentas (Harris y Petrie, 2006, p. 21).

Otro punto importante de la investigación fue valorar si los estudiantes de secundaria reconocían haber visto a un compañero más fuerte agrediendo a otro más débil. El 22% reconoció haberlo visto una vez; el 21% afirmó haber sido testigo de ello dos o tres veces, lo que evidencia que dos de cada diez estudiantes percibieron la agresión; el 13% mencionó haberlo visto de cuatro a cinco veces, y el 20% manifestó que nunca lo había visto. En suma, cerca del 80% de los estudiantes de la secundaria reconoció haber visto a un compañero más fuerte agrediendo a otro más débil (Figura 2).

Figura 2

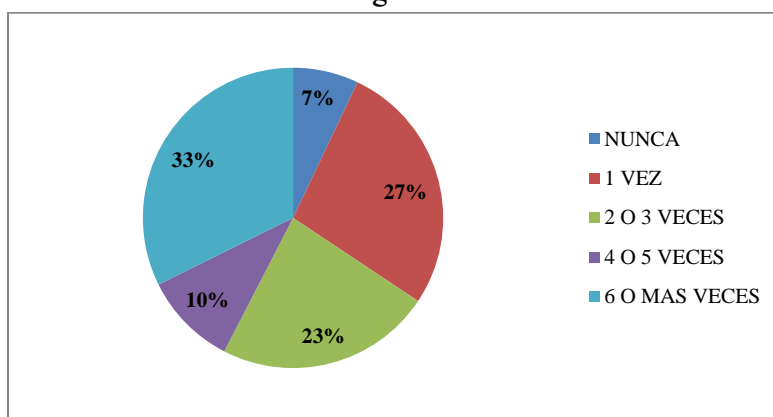


Respuestas a la pregunta: ¿Has visto a un compañero más fuerte agrediendo a otro más débil?

Existe la creencia generalizada de que los adolescentes que sufren los malos tratos de sus compañeros son escogidos por su aspecto; por ejemplo, si tienen sobrepeso, si visten pobremente o llevan gafas. Las víctimas suelen ser pasivas, inseguras y sumisas ante sus iguales, o bien ansiosas, agresivas, inmaduras e impulsivas. Además de determinados rasgos físicos (como la talla), muestran características conductuales específicas (como la de enfadarse enseguida) (Harris y Petrie, 2006, p. 34).

En cuanto a la pregunta: “¿has visto peleas entre compañeros?”, el 27% de los estudiantes reconoció haber visto una vez una pelea; el 23% señaló haberla visto dos o tres veces; el 10% manifestó que de cuatro a cinco veces; el 7% dijo que nunca había visto una pelea, y el 33% señaló que la había presenciado más de seis veces (Figura 3). Podría pensarse que las peleas en la escuela secundaria son actos comunes, pues al hacer la suma de las respuestas es evidente que siete de cada diez estudiantes perciben las peleas entre compañeros.

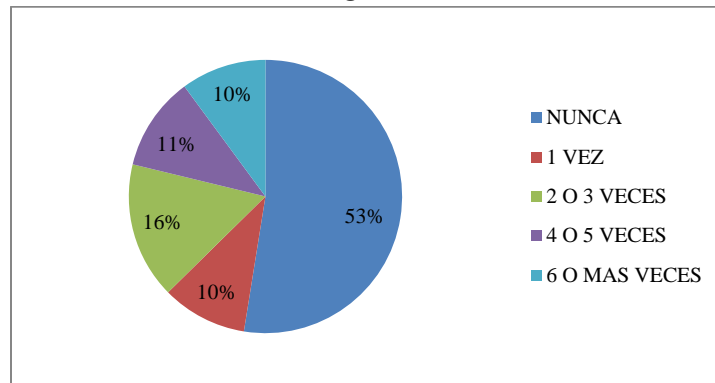
Figura 3



Respuestas a la pregunta: ¿Has visto peleas entre compañeros?

Desde la mirada teórica de Harris y Petrie (2006), existe un acuerdo generalizado de que, a cualquier edad, las víctimas de acoso experimentan dolencias físicas, problemas emocionales, una baja autoestima y dificultades académicas. Además, los alumnos que son víctimas de esa violencia en secundaria suelen denunciar su condición varios años después; dicha circunstancia ocurre más entre los hombres que entre las mujeres (Harris y Petrie, 2006, p. 37).

Ante la pregunta: ¿has visto a un alumno que hace cosas que no quiere debido a que otros compañeros más fuertes lo presionan o amenazan?, se valoró que más de la mitad de la muestra (el 54%) manifestó nunca haberlo visto; un 10% respondió que lo ha presenciado una vez; el 16% señaló que de dos a tres veces; el 11% precisó que de cuatro a cinco veces y el 10% dijo que de cinco a seis veces. Por lo menos, uno de cada diez estudiantes de secundaria ha visto a un alumno (que se convierte en víctima) hacer cosas que no quiere (Figura 4).

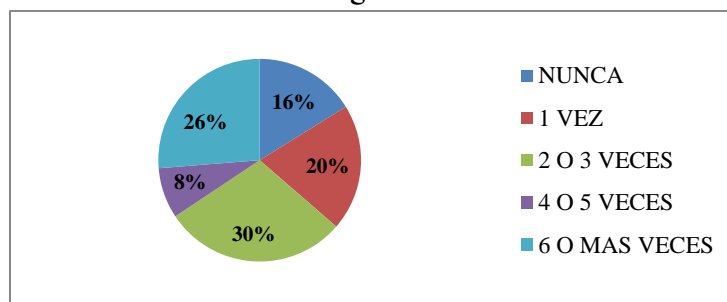
Figura 4

Respuestas a la pregunta: ¿Has visto a un alumno hacer cosas que no quiere debido a que otros compañeros más fuertes lo presionan o amenazan?

Cabe mencionar que la violencia es un concepto amplio e incluye no sólo la fuerza o coacción de cualquier tipo, por lo general ejercida por sectores marginados de la sociedad –grupos de presión, criminales o simplemente monopolios del mercado–, sino también los sistemas legales de presión o de control. Se trata de todo tipo de fuerza usada para obligar a otros a realizar acciones concretas, aceptar imposiciones, seguir directrices o prestar colaboración, pero todo para conseguir fines determinados (Baselga y Urquijo, 1974, p. 27).

Desde la perspectiva de Hoover y Oliver (1995), “los mayores traumas derivados del acoso en la escuela se producen durante los años de secundaria” (cit. por Harris y Petrie, 2006, p. 59); los autores precisan, además que el 80% de los alumnos de este nivel educativo adoptan actitudes de acoso y amenaza, como patología propia de la adolescencia y de esta etapa escolar.

En cuanto a la pregunta: ¿has visto a compañeros tuyos insultando a profesores?, el 16% de los estudiantes reconoció nunca haberlo presenciado; el 20% señaló haberlo visto por lo menos una vez; el 30% manifestó que en dos o tres ocasiones; el 8% afirmó que cuatro o cinco, y el 26% dijo que lo presencié seis o más veces (Figura 5).

Figura 5

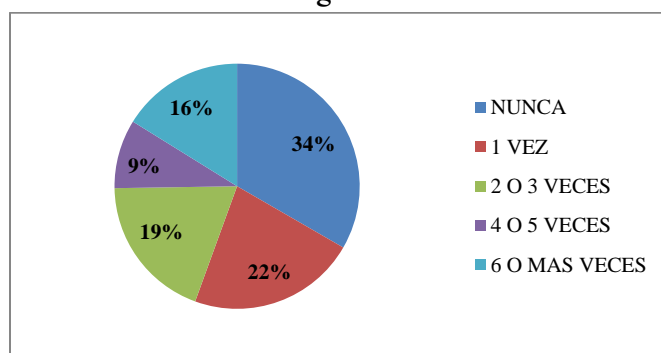
Respuestas a la pregunta: ¿Has visto a compañeros tuyos insultando a profesores?

La violencia colectiva proviene de los cambios en las relaciones entre los grupos de hombres y las concentraciones mayores de poder coercitivo en sus ambientes (Snyder, 1972, cit. por Baselga y Urquijo, 1974. p. 46). Esas reacciones de grupo se orientan a agredir o a insultar a los profesores, manifestando falta de respeto y pérdida de autoridad de éstos ante los estudiantes en la institución educativa.

Los insultos hacia los profesores por parte de los estudiantes constituyen una situación real y causan un evidente daño; son “acciones colectivas que tienen por objeto la lucha del poder” (Baselga y Urquijo, 1974, p. 47) en contra de los profesores y a favor de los estudiantes. Los insultos constituyen un tipo de agresión en la categoría de violencia verbal, la cual se presenta en la escuela secundaria que nos ocupa. Por supuesto, la situación que no sólo afecta a los estudiantes, sino también a las autoridades.

Cuando preguntamos a los participantes: ¿te han insultado compañeros tuyos?, valoramos que el 34% de los encuestados (una tercera parte) no percibe haber sido insultado por sus compañeros; el 22% respondió que una vez; el 19% manifestó que de dos a tres veces; el 9% señaló que de cuatro a cinco veces y el 16% señaló que lo habían insultado seis o más veces (Figura 6).

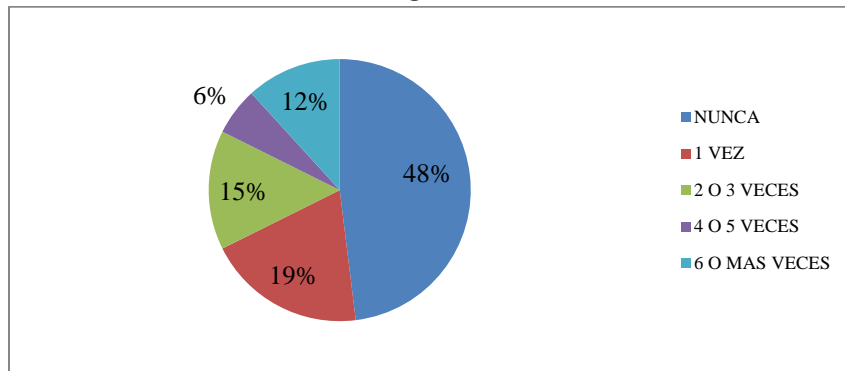
Figura 6



Respuestas a la pregunta: ¿Te han insultado compañeros tuyos?

Otro acto de violencia identificado durante el estudio fue el robo, ya que cuando preguntamos: ¿has sido víctima de algún robo en la escuela?, el 48% manifestó que nunca; aunque la mitad de la muestra no lo ha experimentado, la otra mitad sí. El 19% afirmó haber sido víctima de algún robo en la escuela una vez; el 15% señaló que de dos a tres ocasiones; el 6% indicó que de cuatro a cinco veces y el 12% respondió que había sido víctima de robo más de seis ocasiones (Figura 7).

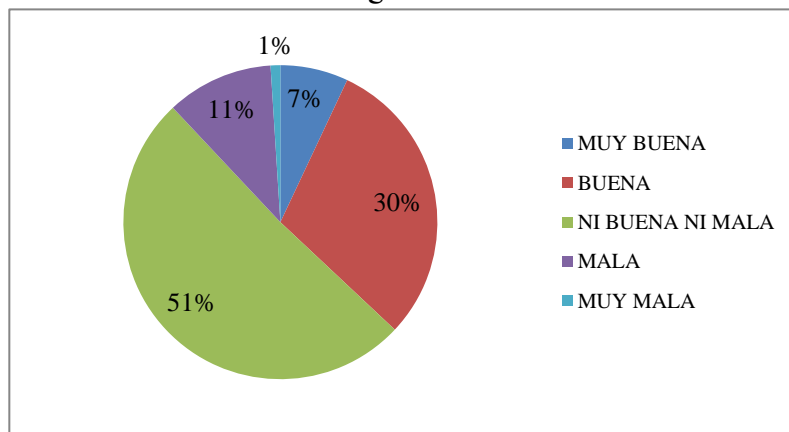
Figura 7



Respuestas a la pregunta: ¿Has sido víctima de algún robo en la escuela?

Cuando capturamos las percepciones de la violencia en el ambiente escolar, observamos una variedad de impresiones. Los alumnos afirmaron en su mayoría (el 51%), que en su percepción la relación entre alumnos, profesores y el personal de la escuela no era ni buena ni mala; el 30% señaló que la relación era buena y el 11% respondió que mala. Las variaciones en las respuestas muestran los efectos de la violencia (Figura 8).

Figura 8



En general, ¿cómo dirías que es la relación entre alumnos, profesores y personal de la escuela?

CONCLUSIONES

El proceso de análisis de los datos captados durante la investigación nos permitió observar que en la escuela de educación secundaria donde se aplicó la encuesta:

- cinco de cada diez alumnos habían visto, seis o más veces, a un compañero burlándose de otro por alguna característica física o por su forma de ser, así como ponerle sobrenombres ofensivos o humillarlo.

- Ocho de cada diez habían visto, de una a cinco ocasiones, a un compañero más fuerte agrediendo a otro más débil.
- Una tercera parte de la muestra reconoció haber presenciado, de una a tres veces, peleas entre compañeros.
- Uno de cada diez estudiantes mencionó que, de dos a cinco ocasiones, había hecho cosas que no quería, debido a que otros compañeros más fuertes lo habían presionado o amenazado.
- La mitad de la muestra reconoció haber visto, de una a tres veces, a un compañero insultar a los profesores.
- Dos de cada diez consideraron haber sido insultados, de una a tres ocasiones, por sus compañeros.
- Dos de cada diez habían sido víctimas, de una a tres veces, de algún robo en la escuela.
- Uno de cada diez alumnos reconoció que la relación entre alumnos, profesores y personal de la escuela era mala; sin embargo, el 50% afirmó que no era ni buena ni mala, simplemente la aceptaba, la reconocía porque formaba parte de su vida y de sus prácticas escolares cotidianas.

Se observó, en general, que en la escuela secundaria objeto de estudio destacan diez prácticas de violencia cotidiana:

1. Burlas por alguna característica física o forma de ser.
2. Sobrenombres ofensivos.
3. Humillación a los compañeros de la escuela.
4. Agresión de los alumnos fuertes hacia los débiles.
5. Peleas entre compañeros.
6. Realización de cosas que no se quiere.
7. Presiones o amenazas.
8. Insultos a profesores.
9. Insultos a compañeros o estudiantes.
10. Robo.

Estas diez prácticas violentas generan daño a los estudiantes de la secundaria estudiada, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 15 años, y afectan a todo el entorno escolar. Es importante conocer las realidades, los escenarios de violencia que acontecen en los centros escolares, para tomar decisiones de mejora y orientar de manera adecuada, con

datos precisos y duros, no a partir de inferencias que muchas veces no logran ser objetivas ni efectivas.

En el estado de Veracruz, la Ley contra el Acoso Escolar (2011) tiene por objeto erradicar esta práctica en las instituciones educativas, públicas y privadas, sobre la base de que un ambiente libre de violencia es fundamental para respetar los derechos humanos, consolidar la democracia y garantizar los principios de equidad y no discriminación, así como la dignidad humana y la paz entre los educandos (p. 1).

En la actualidad, son pocas las escuelas que disponen de políticas antiviolencia, por lo cual consideramos que la toma de medidas de prevención, implementación y atención ante situaciones de violencia debe ser fortalecida. Debemos propiciar un clima social positivo, motivador, que dé confianza al alumno, con límites y reglamentos fundamentados y llevados a la práctica. La disciplina puede ser una apuesta por el orden, por aplicar la ley basada en el respeto entre educandos, sobre todo por la construcción de entornos sanos, respetuosos, tolerantes, que reconozcan los derechos humanos de cada estudiante adolescente, que pronto será un integrante del nivel medio-superior y posteriormente del superior.

Es preciso reconocer que el estudio de las experiencias escolares, como plantean Dubet y Martuccelli (1998), nos orienta a entender las realidades escolares y sus prácticas de violencia de mejor manera, pues nos acerca a lo que los adolescentes experimentan; en el caso de esta investigación, a diez prácticas violentas en su vida escolar cotidiana a través de la educación secundaria.

Es importante que nos sumemos a los esfuerzos institucionales propuestos por la Secretaría De Educación de Veracruz (SEV) para erradicar dichas prácticas violentas en las escuelas secundarias. “Necesitamos un debate profundo y abierto para crear conciencia y generar acciones hacia una mejor protección de los menores” (Oliva, Rivera y Dorantes, 2018). El desafío en materia de educación es enorme, pero también lo es el problema de la violencia; sus consecuencias afectan a todos sin distinción de género.

REFERENCIAS

- ABRIC, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones* (Filosofía y Cultura Contemporánea). México: Coyoacán.
- ALONSO-DIZ, M. Á. (2016). *Manual del Bullying*. Galicia, España: Nova Galicia NG Edicións.

- ÁLVAREZ-GAYOU, J. L. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- ARISÓ, O., y MÉRIDA, R. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Barcelona: Egales.
- BASELGA, E., y URQUIJO, S. (1974). *Sociología y violencia: actitudes universitarias*. Bilbao: Universidad de Deusto, Vizcaína.
- BLEICHMAR, S. (2008). *Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- DORANTES, J. J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Revista Interconectando Saberes. Revista de Divulgación del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana*, 6(3), pp. 171-185.
- DUBET, F., y MARTUCCELLI, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- FURLÁN, A., y SPITZER, T. C. (Coords.) (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas: 2002-2011*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. (1 de noviembre del 2011). Ley número 303 contra el acoso escolar para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. *Gaceta Oficial*. Recuperado de <http://www.colver.edu.mx/files/2014/03/Fracc-I-LeyAcosoEscolar.pdf>
- HARRIS, S., y PETRIE, G. F. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós.
- HELLER, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., y BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. (2011). Ley contra el Acoso Escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. *Gaceta Oficial*. Recuperado de <http://www.colver.edu.mx/files/2014/03/Fracc-I-LeyAcosoEscolar.pdf>
- MARRADI, A., ARCHENTI, N., y PIOVANI, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Argentina: Emecé.
- OLIVA, L., RIVERA, E. A., y DORANTES, J. J. (2018). *Cyberbullying en secundaria*. *Revista del Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana*, 23(12), pp. 31-44.
- SÁNCHEZ, R. (2010). *Enseñar a investigar. Una didáctica de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México: IISUE, Plaza y Valdés Editores.

- SANMARTÍN, J. (Coord.). (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Recuperado de <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/programa-nacional-de-convivencia-escolar-120992>